

CARTA FINIQUITO POR LA INSTITUCIÓN

[MEMBRETE INSTITUCIONAL]

[Lugar y fecha de emisión]

Asunto: finiquito de proyecto

Consejo de Paleontología

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Presente

En mi calidad de (función/representación legal) de (entidad/institución), informo que me doy por enterado(a) de la conclusión del proyecto titulado (título del proyecto) presentado para llevar a cabo el proyecto (tipo de proyecto: rescate, salvamento, investigación, restauración, etc.), que tuvo como responsable a (nombre del académico responsable). Al mismo tiempo le informo que en total se colectaron #### ejemplares, los cuales fueron depositados en la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de tipo (educativa, científica, pública), se anexan al presente el listado de los materiales con los números de catálogo asignados. Los productos del proyecto son (especificar número y tipo de artículos, tesis, informes técnicos, libros, catálogos, etc.), que se encuentran (en proceso, en prensa, publicados, en línea, etc.), cuyas referencias se anexan a la presente. Por otra parte, hago de su conocimiento que los bienes paleontológicos Si () No () han sido o serán integrados al registro de bienes muebles/inmuebles del INAH. (en caso negativo, explicar brevemente las razones).

1. La institución a mi cargo le dará seguimiento al manejo y resguardo de los bienes paleontológicos objetivo del proyecto, durante la vigencia del mismo, así como las etapas sucesivas.
2. La institución se responsabiliza del depósito y manejo del material estudiado una vez concluya el proyecto, ya que cuenta con la, en la cual se registrará con ficha de colección el material.

Dicha ficha contará con la información relevante (indicar que tipo de información e. g. coordenadas de ubicación, nivel estratigráfico, clasificación, registro fotográfico, etc.), pertinente al material colectado.

Además, dependiendo de la pertinencia, se le dará el seguimiento para que el material sea registrado en los catálogos de bienes muebles e inmuebles

CARTA FINIQUITO POR LA INSTITUCIÓN

paleontológicos del INAH, así como el Sistema Único de Registro de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.

3. En el caso de no contar con los espacios adecuados para el depósito, la institución se compromete a realizar las gestiones pertinentes para apoyar en el traslado del material a la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de (entidad/institución), previa autorización por el INAH.

Atentamente

Nombre y Firma

Uso exclusivo del Consejo de Paleontología, INAH